

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0047/05

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

### **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios tendientes a efectuar el regado en forma periódica, acentuándolo los fines de semana y feriados, en las calles internas del Vivero Parque Municipal Cristóbal M. Hikens.-

SALA DE SESIONES, 28 de Abril de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0008/05